



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 /
446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 4115/25

DOLORES, 09 de junio de 2025

Ref.: Bono Ley 8480: Imposibilidad de pago en sucursales del Banco Provincia de Bs. As.

Estimado Matriculado:

Según lo informado por COLPROBA, actualmente las sucursales del Banco de la Provincia de Bs. As. se encuentran bloqueadas para el pago por caja del Bono Ley 8480.

Recordamos que existen otras formas habilitadas para realizarlo, como:

- Medios online
- Sede del Colegio
- Espacios Institucionales
- Distintas agencias de cobro

En cuanto se solucione este inconveniente, lo estaremos informando.

Muchas gracias.